

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas II
Código	E000004475
Título	Grado en Educación Primaria por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Educación Primaria [Segundo Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	9,0 ECTS
Carácter	Prácticas Externas
Departamento / Área	Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG)
Responsable	Paloma Llabata Pérez (Coordinadora del Grado en Educación Primaria)
Horario	Consultar web
Horario de tutorías	Consultar web (solicitar de forma previa a través de correo electrónico: pllataba@cesag.org)

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Glòria Grases Colom
Departamento / Área	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
Correo electrónico	ggrases@cesag.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Irina Capriles González
Departamento / Área	Departamento de Didácticas Específicas
Correo electrónico	icapriles@cesag.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Loreto Gútiéz Sainz-Pardo
Departamento / Área	Departamento de Didáctica General y Teorías de la Educación
Correo electrónico	lgutiez@cesag.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Las prácticas significan para el alumnado la posibilidad de empezar a utilizar los procedimientos y los recursos propios de la actividad docente, de acuerdo con los principios educativos de la escuela y adecuados a la realidad del aula, tanto en las tareas de planificación como en aspectos como la participación y conocimiento del funcionamiento general del centro. Significa, por tanto, la oportunidad de

implicarse en la dinámica del centro y del trabajo del maestro/a. Las prácticas suponen para el alumno una ocasión para conocer e intervenir sobre la realidad educativa, adquirir y desarrollar habilidades docentes, y para reflexionar sobre los diversos aspectos que inciden en el diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza- aprendizaje. Por otro lado, ofrecen la oportunidad de comprender la necesidad de mantener actitudes de compromiso y responsabilidad docentes.

Las prácticas II forman parte de un módulo denominado *Prácticum* y TFG que incluye las prácticas I, II, III y IV, el Trabajo de Fin de Grado y las asignaturas *Acción tutorial* y *Desarrollo de la personalidad docente*.

Las prácticas II tienen un carácter global y se relacionan con el resto de módulos, tanto con las asignaturas de formación básica, como con las didáctico-disciplinares. Por una parte, el alumno que realiza las prácticas necesitará recursos que le permitan conocer el proceso de desarrollo del alumno, el funcionamiento de un centro, la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje, así como todos los condicionantes sociales, pedagógicos y psicológicos que inciden en la práctica educativa. Por otro lado, el alumno deberá conocer el currículo propio de las Illes Balears para cada una de las áreas, así como formas de intervenir y evaluar adecuadas a los distintos contenidos. Conviene tener en cuenta que, en el momento de realizar estas primeras prácticas, el alumno no ha cursado todavía algunas de estas materias, por lo que estas primeras prácticas suponen una primera aproximación a la realidad educativa que permitirá una mejor comprensión de los aspectos tratados en las asignaturas posteriores.

Prerrequisitos

No existen prerrequisitos formales, no obstante se recomienda tener aprobadas las asignaturas de formación básica del primer curso. Asimismo, conviene que el alumno sea capaz de adoptar actitudes de compromiso con la función docente, así como de responsabilizarse de tareas que tenga que desarrollar, tanto de forma autónoma como en grupo, cooperando de forma abierta y comunicativa.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
CGI02	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
CGI03	Capacidad de organización y planificación	
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
CGI04	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas	
	RA5	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias

CGI06	Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	RA2	Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
	RA3	Escribe con corrección
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados
CGP07	Habilidades interpersonales	
	RA1	Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
	RA2	Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo
	RA3	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación
CGP08	Trabajo en equipo	
	RA1	Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	RA2	Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes
CGP09	Capacidad crítica y autocrítica	
	RA1	Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones
	RA2	Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones
	RA3	Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada
CGP10	Compromiso ético	
	RA2	Muestra una conducta coherente con los valores que enseña
	RA5	Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestros
	RA6	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
CGS11	Capacidad de aprender	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
CGS12	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	

	RA2	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas
	RA3	Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos
CGS14	Preocupación por la calidad	
	RA4	Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador
ESPECÍFICAS		
CEC01	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanzaaprendizaje en particular	
	RA1	Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social.
	RA2	Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.
	RA3	Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.
CEC03	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo	
	RA1	Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares.
CEC06	Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje	
	RA1	Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.
	RA2	Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.
	RA3	Toma decisiones sobre el posible cambio de objetivos, contenidos, metodología y/o sistema de evaluación en función de los resultados.

CEC07	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva	
	RA1	Considera que los logros educativos deben ata�er a todos los alumnos en la m�xima medida que sean capaces de alcanzar.
	RA2	Dise�a sus actividades de ense�anza y aprendizaje con indicaciones expl�citas que permitan atender a la diversidad
	RA3	Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna.
CEC10	Capaz de tener una imagen realista de s� mismo y de autoregularse	
	RA1	Describe con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de s� mismo en cuanto persona y docente
	RA2	Conoce y controla sus propios procesos cognitivos, conductuales y emocionales as� como algunos elementos de su entorno.
	RA3	Muestra aceptaci�n y confianza en relaci�n con sus principales caracter�sticas personales
CEC12	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del ni�o	
	RA1	Juzga con precauci�n los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducir�an expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos.
	RA2	Comunica con sus acciones que conf�a en la capacidad de todos y cada uno para aprender el m�ximo posible en funci�n de las propias posibilidades.
	RA3	Otorga de forma permanente un �feed-back� cualitativo que permite la correcci�n de los errores y el afianzamiento de las buenas consecuciones.
CEC13	Capaz de asumir la dimensi�n cristiana de la vida y de actuar conforme a ella	
	RA1	Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los dem�s
	RA2	Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales
	RA3	Concibe su acci�n educativa en continuidad con el mandato del amor al pr�jimo y se autopercibe como un �ser para los dem�s�.
CEC14	Conocimientos b�sicos de la profesi�n docente	
	RA2	Se mueve con confianza en los espacios propios del centro docente y sabe mantener relaciones adecuadas con otros miembros de la comunidad educativa
CEC16	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa	
	RA1	Enumera diversas soluciones o alternativas ante alg�n problema educativo

CEP62	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.	
	RA1	Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum.
	RA2	Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.
	RA3	Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas específicas.
CEP63	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.	
	RA1	En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.
	RA2	Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.
	RA3	Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.
CEP65	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.	
	RA1	Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro, y las necesidades e intereses de los alumnos
	RA2	Asiste y participa en las reuniones con las familias del grupo de alumnos de su maestro-tutor y en las entrevistas individuales que periódicamente se realizan con los padres.
CEP66	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	
	RA1	Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros, ¿) en la que está integrado y colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas
	RA2	Respeto y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su

		centro educativo.
	RA3	Autoevalúa las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestro-tutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad.
CEP67	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	
	RA1	Asiste a la reuniones del equipo de ciclo o etapa, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades colegiales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.
CEP68	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años.	
	RA1	Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente y cercana comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social y de la educación intercultural.
	RA2	En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo como el estudio personal en un clima de concentración y silencio.
	RA3	Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en si mismo, confianza y respeto personal al alumno.
CEP69	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	
	RA2	Selecciona e integra en su planificación de actividades de aula los ¿programas institucionales¿ y recursos educativos dirigidos a la población escolar de esta etapa que ofrecen tanto las administraciones públicas como las entidades sociales sin animo de lucro.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Los resultados de aprendizaje de las Prácticas II son los siguientes:

- Incrementar el propio conocimiento acerca del diseño, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, identificando y reconociendo la diversidad de factores y de dimensiones que afectan a los mismos y comprendiendo la complejidad de los procesos educativos así como del centro y su contexto social, familiar y comunitario.
- Mostrar actitud de iniciativa e interés por integrarse y participar en equipos de trabajo, cooperando y manteniendo una actitud abierta, honesta y sincera, así como de escucha, de respeto y de diálogo.
- Actuar bajo los principios básicos de responsabilidad, compromiso, asistencia, puntualidad y respeto por los rasgos de identidad del centro, por el profesorado y por el alumnado.
- Participar activamente en los procesos de toma de decisiones acerca del diseño, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y otros procesos educativos que se desarrollen en el centro, apoyando las actuaciones educativas desde la

iniciativa, la autonomía, la confianza y la colaboración.

5. Mostrar comprensión de los principios básicos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como conocimiento del marco legal existente, del Proyecto Educativo de Centro y de las características y necesidades del alumnado.
6. Describir, relacionar e interpretar la realidad, contrastando, analizando y valorando la información, identificando y definiendo problemas, así como determinando causas y consecuencias, todo ello de forma cada vez más autónoma.
7. Comprender la importancia del papel del docente en relación con el proceso educativo del alumnado, identificando y valorando las consecuencias que tiene sobre el desarrollo de los alumnos y desarrollando patrones de actuación coherentes con los principios éticos y deontológicos de la profesión y con la formación pedagógica adquirida.
8. Observar, intervenir y apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollen en el aula, asumiendo la importancia de considerar características y necesidades del alumnado así como de establecer un clima de aprendizaje y de convivencia y una comunicación adecuada y respetuosa con toda la comunidad educativa.
9. Mejorar el propio conocimiento, reconociendo ámbitos de mejora, así como aspectos susceptibles de potenciar, aceptando y confiando en las propias posibilidades.
10. Organizar y planificar el propio trabajo de forma sistemática, gestionando para ello la información y las fuentes necesarias y haciendo uso de una expresión estructurada, clara, correcta y ordenada.
11. Preocuparse por el propio aprendizaje, asumiendo las situaciones de conflicto como oportunidades para el crecimiento y la mejora, aceptando críticas e incorporando propuestas de tutores y del profesorado.
12. Evaluar las propias intervenciones haciendo uso de criterios válidos y relevantes, y planificar actuaciones encaminadas a la mejora, de forma cada vez más autónoma.

Contenidos propios de las Prácticas II

- Recogida de información sobre las características del aula, de la escuela y su entorno.
- Observación sistemática de la realidad educativa.
- Análisis de información sostenida en criterios pedagógicos.
- Revisión y análisis de documentos de centro y de aula.
- Respeto por las características y necesidades de cada alumno.
- Observación, comprensión y análisis de procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Diseño y elaboración de propuestas de intervención.
- Participación activa y fundamentada en actividades de la escuela y del aula.
- Uso de instrumentos y momentos de evaluación que permitan valorar las propias intervenciones.
- Valoración de la profesión docente en su dimensión ética y deontológica.
- Elaboración de documentos atendiendo a criterios de formalidad.
- Autoobservación y autoevaluación.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las Prácticas combinan distintas modalidades de intervención: una en el centro de prácticas y otra en la Universidad. Tanto en un caso como en otro se espera de los alumnos y las alumnas que se impliquen de forma activa, dado que el desarrollo de las competencias establecidas sólo puede producirse a través de una implicación y participación activas por parte del alumno.

En las sesiones presenciales en la Universidad (tutorías y seminarios) se trabajará a través de propuestas que promuevan el análisis y la reflexión, que supongan tratar de formularse preguntas y generar tentativas de respuestas, que impliquen el diálogo, la cooperación y el intercambio con los demás y que procuren favorecer la construcción de un perfil propio de docente.

Para un adecuado proceso de prácticas, se recomienda:

- Cumplimiento de horario, asistencia y puntualidad, tanto en las sesiones de tutoría presenciales en el CESAG como en el centro de prácticas, con actitud adecuada (implicación, participación, iniciativa, etc.).
- Asistencia a tutorías de seguimiento con el profesor o la profesora que supervise las prácticas desde la universidad y el tutor o la tutora que supervise las prácticas en el centro. Estos espacios están destinados a acompañar al alumno en el proceso de prácticas, a explicitar objetivos, a fomentar el análisis de la propia actuación, a revisar producciones y evidencias, etc.
- Actitud activa y de interés por el propio desarrollo y aprendizaje durante el período presencial en el centro de prácticas, lo cual significa preocuparse por conocer el contexto, comprender su funcionamiento y ajustarse al mismo, realizar aportaciones, recoger información relevante, etc.
- Asistencia a seminarios grupales en diferentes momentos a lo largo del periodo de prácticas. Se recomienda participación activa y preparación previa.
- Realización progresiva y continuada de las evidencias que configuran el portafolio de prácticas así como recogida de información a través del diario de prácticas.
- Lectura comprensiva del manual de prácticas que se proporcionará a principio de curso.
- Consulta periódica del entorno virtual dedicado a las prácticas.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
210.00	15.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes	Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas
10.00	35.00
CRÉDITOS ECTS: 9,0 (270,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Observación y participación del alumno en diversas actividades de las sesiones de supervisión (se deberán entregar tres evidencias)	Este instrumento permite obtener información respecto de los resultados de aprendizaje 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. En la convocatoria extraordinaria podrá recuperarse todo lo relativo a aspectos formales. Debe obtenerse una calificación mínima de 5.	30 %

Evaluación realizada por tutor externo (rúbrica de evaluación)	Este instrumento permite obtener información respecto de los resultados de aprendizaje 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12. No puede recuperarse en evaluación extraordinaria (artículo 56 de la normativa). Debe obtenerse una calificación mínima de 5.	30 %
Diario y memoria de prácticas. La memoria incluirá una autoevaluación y unas conclusiones.	Este instrumento permite obtener información respecto del resultado de aprendizaje 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. El diario de prácticas no es recuperable.	40 %

Calificaciones

Respecto del carácter no recuperable del instrumento de evaluación del centro de prácticas, cabe señalar que en la **normativa académica** se recoge lo siguiente (artículo 56): “las asignaturas de Prácticas de las titulaciones del CESAG, se regirán por una normativa específica para cada título que quedará recogida en las correspondientes guías docentes de las asignaturas donde se especificarán los criterios de evaluación a aplicar en cada caso, tanto el del centro de prácticas como los de los responsables académicos de las asignaturas, que serán tenidos en cuenta en la calificación final. Si un alumno suspende la asignatura de Prácticas y el suspenso se debe a un desempeño insuficiente en el centro de prácticas, se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso siguiente”.

Las **evidencias** que se valorarán durante las sesiones de supervisión sólo podrán recuperarse en la convocatoria extraordinaria en relación a los aspectos formales, debido a que su elaboración requiere de un contexto vivo de aprendizaje, lo que significa que éstas se elaboran en el momento en que se desarrollan las prácticas, y no después. Lo mismo se entiende del diario de prácticas. Por ello, no se aceptará bajo ningún concepto una primera entrega de evidencias en la convocatoria extraordinaria, y el diario no será recuperable. Por este mismo motivo, si el alumno no entrega sus producciones en el curso académico en que haya realizado el proceso de prácticas, deberá iniciar un nuevo proceso de forma completa.

Conviene tener en cuenta que las **faltas de asistencia no justificadas** al centro educativo o a las sesiones de seguimiento (tutorías y/o seminarios) tendrán una penalización en la calificación final (-0,5 puntos por falta).

Las prácticas del Grado en Educación Primaria se rigen, además de por aquello que se establece en la normativa académica y en la presente guía, por lo recogido en el **Documento Marco sobre prácticas de los Grados en Educación**, así como en el **Documento Marco sobre prácticas del Grado en Educación Primaria**, en los que se definen derechos y deberes de alumnos y de tutores del CESAG y de los centros; se perfila el sentido de las prácticas; se establecen las horas de seguimiento para cada proceso de prácticas así como su finalidad, y se pautan aspectos relativos a la presencialidad en el centro y la justificación de faltas. Asimismo, es importante considerar la información contenida en el Manual de Prácticas I. Todos estos documentos se encuentran en la sección de prácticas de la web y en el entorno virtual de las prácticas de Primaria.

Finalmente, todo alumno que requiera una **adaptación del horario de prácticas** deberá plantearlo lo más pronto posible a la coordinadora de prácticas, con el fin de valorar si esa adaptación es necesaria y viable. En todos los casos, deberá formalizarse por escrito antes de iniciarse el proceso en la escuela. Cualquier adaptación de horario o calendario supondrá el cumplimiento de las horas de dedicación establecidas en la presente guía docente. El alumno deberá seguir, tanto para su solicitud como para su tramitación, el procedimiento y plazos establecidos al efecto.

Aclaración respecto de las prácticas de los alumnos que cursan doble grado:

Dado que estos alumnos de la doble titulación ya han realizado unas Prácticas II, III y IV, y que este proceso formativo se entiende desde la continuidad y la progresión, para todos los procesos (II, III y IV) se aplicaran los criterios de calificación establecidos en la guía de las prácticas IV del grado en Educación Primaria.

Requisitos administrativos

Los alumnos de todos los procesos de prácticas serán convocados a un seminario inicial a principio de curso, en el que se expondrá esta y otras informaciones.

Todo alumno del CESAG que vaya a realizar prácticas en centros educativos concertados y privados reconocidos por la *Conselleria d'Educació i Universitats del Govern de les Illes Balears* debe aportar determinada documentación para que la realización de sus prácticas sea autorizada por dicha institución. Si no se entrega en los plazos establecidos, no podrá realizar sus prácticas.

La documentación a entregar es la siguiente:

1. Certificado de delitos de naturaleza sexual (del año en vigor).
2. Documento de compromiso de confidencialidad. Se deberá entregar debidamente cumplimentado y firmado (se facilitará la plantilla).

Esta documentación debe entregarse a la coordinadora de Prácticas de Educación en el CESAG (Ana Core, a través de un espacio que se habilitará en los entornos virtuales). La documentación reclamada deberá entregarse antes del 7 de octubre.

Además, existe el requerimiento de Comillas de entregar un documento que se anexará al expediente del alumno y en el que se consignará información relacionada con el proceso concreto de prácticas cursado; su entrega es un requisito para la generación del acta de calificación del alumno. Se facilitará este anexo al alumnado en el entorno de prácticas, que deberá ser entregado la semana del 26 de mayo.

En la web del CESAG puede consultarse la [nota informativa](#), que recoge toda esta información.

Para los alumnos de doble grado las fechas de entrega de la documentación serán el 3 de septiembre y el 16 de enero.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Entregas de evidencias de prácticas	Consultar Manual de Prácticas II	Consultar Manual de Prácticas II
Entrega definitiva diario y memoria	Consultar Manual de Prácticas II	Consultar Manual de Prácticas II
Asistencia obligatoria a seminarios y tutorías	Consultar Manual de Prácticas II	
Entrega de documentación necesaria para la autorización de las prácticas por parte de la Administración Educativa		6 de octubre (3 de septiembre para alumnos del doble grado)
Alumnos titulación Educación Primaria: Entrega Anexo 6 (documento		

necesario para el expediente de Comillas)

16 de enero

Alumnos doble grado: Entrega Anexo 6 (documento necesario para el expediente de Comillas)

16 de enero

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Bárcena, J. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*. Barcelona: Paidós
- Cabrero, J. et al. (2007). *Programación por competencias: formación y práctica*. Madrid: Pearson Educación.
- Carpén, A. (2003). *Educación socioemocional en la etapa de primaria: materiales prácticos y de reflexión*. Barcelona: Eumo-Octaedro.
- Domingo, A. (2014). *La práctica reflexiva*. Madrid: Narcea
- Escamilla, A. (2009). *Las competencias en la programación de aula: infantil y primaria (3-12 años)*. Barcelona: Graó.
- Hernández, F. (coord) (2010). *Aprender a ser en la escuela de primaria*. Barcelona: Octaedro.
- López, O. (2010). *Psicología de la educación para maestros de educación primaria*. Murcia: Diego Marín Librero-Editor.
- Zabalza, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M.A. y Zabalza-Cerdeiría, M.A. (2012). *Profesores-as y profesión docente. Entre el "ser" y el "estar"*. Madrid: Narcea.

Bibliografía Complementaria

- Adell, J. et al. (2008). *Les webquest en l'educació infantil i primària*. Barcelona: UOC.
- Barba, C., Capella, S. (coords) (2010): *Ordinadors a les aules. La clau es la metodologia*. Barcelona: Graó.
- Bonals, J. (2000). *El trabajo en pequeños grupos en el aula*. Barcelona: Graó.
- Castro, M.M. y otros (2007). *La escuela en la comunidad. La comunidad en la escuela*. Graó. Barcelona
- Day, C. (2006). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Madrid: Narcea
- Domínguez, G. (2000). *Proyectos de trabajo: una escuela diferente*. Madrid: La Muralla.
- Hargreaves, A. (2003). *Enseñar en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Octaedro.
- Hernández, F. (coord) (2000). *La organización del currículum por proyectos de trabajo: el conocimiento es un calidoscopio*. Barcelona: Graó, ICE-Universidad de Barcelona.
- Klenowsky, V. (2005). *Desarrollo de portafolios para el aprendizaje y la evaluación: procesos y principios*. Madrid: Narcea.
- Marcelo, C. (1994). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, PPU
- Parcerisa, (1995). *Materiales curriculares. Cómo elaborarlos y analizarlos*. Barcelona, Grao.
- Torre, S.; Barrios, O. (Coords.). (2000). *Estrategias didácticas innovadoras: recursos para la formación y el cambio*. Barcelona: Octaedro

Otros recursos

Consultar normativa vigente.

Aula virtual: www.sifo.comillas.edu

Revistas educativas:

- Cuadernos de Pedagogía: www.cuadernosdepedagogia.com/
- Guix: <http://guix.grao.com/>
- Perspectiva Escolar: www.rosasensat.org/perspectiva
- Infància: www.revistainfancia.org/catal/sumaris/sumaris.htm

Nota: para bibliografía vinculada a didácticas específicas, consultar las guías docentes de las asignaturas relacionadas.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?
csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)